

Mejora de competitividad turística en España con democracia, 1975-1995

Tourism Competitiveness Improvement
with Democracy in Spain, 1975-1995

Julio Tascón Fernández

University of Oviedo

juliotf@uniovi.es

<https://orcid.org/0000-0003-1115-2686>

Leonardo Caruana de las Cagigas

University of Granada

lrcaruana@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4707-7323>

Recibido: 29-08-2023 - Aceptado: 03-11-2023

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

Julio Tascón Fernández y Leonardo Caruana de las Cagigas, “Mejora de competitividad turística en España con democracia, 1975-1995”, *Hispania Nova*, 23, 2025: 99 a 127.

DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2025.7969>

DERECHOS DE AUTORÍA

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen

La competitividad de Hoteles y Restaurantes en España –líder turístico mundial– sufre durante la Transición democrática (1975-1981) una drástica reducción porque con democracia se pagan salarios más altos (Rodrik, 1999), lo que incluye la decisiva influencia de los Pactos de la Moncloa así como la crisis del petróleo. Esto se debe también a la falta de coordinación en las estrategias público-privadas, en general, y a la ausencia de las destinadas a mejorar la productividad del trabajo de las empresas turísticas, en particular.

La convergencia (σ y β convergencia) en la productividad por asalariado y los costes salariales turísticos (Hostelería), permiten mostrar una prueba significativa de cómo dicha competitividad turística crecerá después de la Transición hasta el final del último mandato de Felipe González (1982-1995). El análisis por el lado de la oferta – competitividad de las empresas- es la novedad de nuestra contribución puesto que generalmente no se contempla este punto de vista.

Palabras clave

Competitividad turística; Destino España; Convergencia; Costes salariales; Productividad por asalariado; Hostelería.

Abstract

Hostelry competitiveness in Spain suffered a dramatic reduction due higher wage paid under the new Democratic Regime. This significant decrease involves the influence of the *Pactos de la Moncloa* (Parliamentary agreements) and also the Oil crisis of the 70's. The absence, in general, of coordinated strategies among public and private sectors added to the failure of the policies focused in improve labor productivity within touristic firms are the main reasons of the phenomenon. Productivity convergence (σ and β convergence) by worker and touristic labor costs convergence (hotels and restaurants) are permitting to afford significant evidence on how this touristic competitiveness is improving his level after the so call transition up to the last government of Felipe González (1982-1995). The supply-side analysis -company competitiveness- is the novelty of our contribution as this point of view is not generally considered.

Keywords

Competitiveness; Spain; Touristic Industry; Productivity.

Introducción

La capacidad de atraer turistas internacionales se puede considerar un indicador de la competitividad de la industria turística del país, que además permite la comparación con otros países ubicados en Europa. La saturación de la oferta turística en destinos consolidados combinada con el crecimiento irregular de la demanda aumenta la necesidad de mejorar la competitividad de las empresas turísticas. El liderazgo mundial de nuestro destino para el turismo *inward*, genera la pregunta, ¿se fortalece esta supuesta competitividad cuando la analizamos por el lado de la oferta?

Un análisis micro para el conjunto del Destino, con base provincial y también por regiones geo-turísticas, debería corroborar la tendencia descrita para la competitividad del turismo internacional de España. Servirá de ayuda para comprender mejor la realidad de unas actividades cuyo significado macroeconómico contiene un comportamiento micro que mostraremos aquí. Un objetivo principal de este artículo es observar esa competitividad a nivel micro y ponerla en conexión con lo ocurrido a nivel macro, es decir cotejar la evolución de las empresas y la del Destino.

En el nivel macroeconómico, para el periodo 1975-95, utilizamos las cifras de la Contabilidad Nacional pertenecientes a la Balanza de Servicios, la partida denominada “invisible” del turismo – saldos acreedores que postulan dicha actividad como competitiva en su conjunto a nivel nacional. Las cifras se refieren a los ingresos y pagos debidos al turismo internacional (*inward, outward*) y ciertamente la propensión a realizar viajes turísticos de los españoles sólo se acrecentaría ya en la década de los noventa.

La responsabilidad de los mercados de trabajo turísticos sobre la competitividad de las actividades hoteleras o restauradoras está compartida con otros factores que influyen también decisivamente en la capacidad para competir de esas empresas. A nivel microeconómico y para idéntico lapso temporal se ha tratado las cifras con un nivel de agregación provincial. Al valorar la evolución obtenida de los costes salariales turísticos, no se incluye algunos costes menos relevantes. Como recogen Delgado y Cuello desde el lado de la oferta se calcula que los salarios suponen el 60% y el 40% de los costes totales de Hoteles y Restaurantes respectivamente¹. Además, la repercusión de su evolución en

1. El proyecto regional I+D+i PC 04 83 (2005-2007) del Principado de Asturias ha permitido elaborar las principales bases de datos que se mencionan. Hay que agradecer especialmente la colaboración de Alan Wall en la reconstrucción de las series de salarios, así como la ayuda prestada por Juan Manuel González

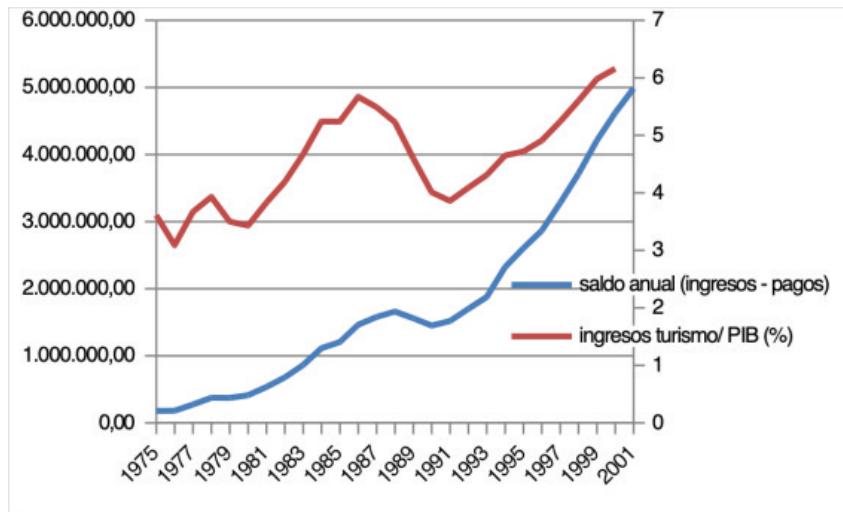


Gráfico 1. Balanza turística de España, 1975-2001.

Fuente: Contabilidad Nacional (INE) y Tena (2005)

los precios y en la calidad de los servicios prestados en las referidas actividades parece determinante, lo que refuerza la relevancia del capital humano. La combinación más eficiente de los factores productivos redundará en la mejora de competitividad de esas empresas, sin descartar el peso que tuvo en las actividades turísticas internacionales la influencia del crecimiento económico. Como es bien conocido, la más excelsa diferenciación del Destino España, durante el período estudiado, estuvo íntimamente relacionado con la venta de "Sol y Playa". Nuestro análisis, en parte, se destina a contrastar dentro de la industria turística la tesis que Dani Rodrik suscribía de manera general en 1999: "*democracies pay higher wages*". El contraste de dicha hipótesis para las actividades turísticas es favorable y conduce a concluir sobre la competitividad del Destino en España, después de examinadas las características que concurren en él por el lado de la oferta ya con democracia, durante el período 1975-1995.

La estructura de este artículo, después de haber presentado el consabido liderazgo turístico del Destino España a nivel macro, continúa en el epígrafe competitividad turística por el lado de la oferta que es la novedad de nuestra contribución. El siguiente apartado explica como el mercado laboral es más homogéneo en sus salarios y el último

Martínez en las tareas de vaciado y tratamiento de la información, previas a la reconstrucción de esas series. La pregunta básica contenida en el título del proyecto que coordinaba Julio Tascón Fernández aludía al mercado laboral turístico y sugería: ¿es posible mejorar los salarios sin perder competitividad? Ver Proyecto de investigación concertada..., El mercado laboral de la industria turística asturiana (2005-2007). Ver Luis Miguel Delgado Estirado; Celestino Cuello de Oro, Jesús Diego, 2010. "Organización y dirección de la empresa turística". En Angel W. Aranda Hipólito; Luis M. Delgado Estirado; José María de Juan Alonso, Coords. Turismo: una visión global (Madrid: Aranzadi, 2010). 31-113.

apartado es el progreso en competitividad de las empresas turísticas y finalmente terminamos con las conclusiones².

Competitividad turística por el lado de la oferta

La definición de competitividad que trata de “la capacidad de obtener beneficios y de mantenerlos en circunstancias cambiantes”, ya la hace suya la SGT (Sociedad General de Turismo), en 1992. Lo cual está muy en consonancia con la influencia de Michael E. Porter que se ha dejado sentir en los Planes Futures (1992-1995 y 1996-1999). Esto ha supuesto un modo de entender la mejora continua de la competitividad como un factor clave para el éxito a largo plazo de un destino.

Puede observarse la competitividad a nivel macroeconómico (gráfico 1) que muestra la evolución creciente del saldo positivo de la balanza turística internacional. La implicación de unas exportaciones de servicios turísticos, con relación a las llegadas de turistas internacionales, que superan en valor como ingresos a los pagos realizados por las salidas de los turistas españoles al extranjero, es meridiana. Considerando las llegadas del turismo internacional el destino es competitivo, porque en valor las exportaciones superan a las importaciones de manera continuada en el tiempo.

Ahora queremos conciliar dicha evolución contrastando la de la competitividad empresarial, es decir a nivel microeconómico, que confrontará la evolución de la estructura de los costes salariales con la seguida por la productividad de esos empleados en el turismo de España. Lo parejo o bien distinto de sus respectivas tendencias arrojará luz para comprender mejor el progreso de las actividades turísticas durante el período 1975-95.

Desde la “Transición” hasta el primer gobierno del Partido Popular existe un comportamiento diferenciado entre los agentes económicos que intervienen en la regulación del mercado laboral español. El espectro de actuación de esos agentes, a nivel provincial, incluye aquellas pautas que prolongan la norma tradicionalmente aceptada de firmar un convenio de hostelería sin mayor trascendencia³. Para la prueba de competitividad em-

2. Ver p.e. Rafael Vallejo Pousada y Carlos Larrinaga Rodríguez (eds.), “El turismo en España: presentación”, en *Dosier. El turismo en España, Ayer 114* (2019), 13-22. [ayer-114-0-turismo-en-espana.pdf](http://www.ayer-114-0-turismo-en-espana.pdf) (revisitaayer.com). Larry Dwyer & Chulwon Kim, “Destination Competitiveness: Determinants and Indicators”, *Current Issues in Tourism* Vol. 6, N 5, (2003), 369-414. DOI:10.1080/13683500308667962; Carlos Larrinaga y Rafael Vallejo, “España como potencia turística. Una visión a largo plazo: *Presentación*”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, 19-22 (2015). Carlyle Tadeu Falco de Oliveira, Deborah de Moraes Zouain, Luis Alexandre Valadao de Souza, André Luis Faria Duarte, 2017. *Competitividade de Destinos Turísticos: fatores de demanda e desempenho*, XX SEMEAD Seminários em Administração, Novembro 2017, 16 pp. 2017-XXSEMEADb.pdf. Carlos Mario Amaya Molinar, Ileana Ochoa Llamas, Nel Cristian Schmidt Cornejo, 2015, “La competitividad turística en la literatura académica a principios del siglo XXI”, *Teoría y Praxis* 18, 35-77. DOI:10.22403/UQROOMX/TYP18/02. Gianluca Goffi; Marco Cucculelli and Lorenzo Masiero. *Fostering tourism Destination Competitiveness in Developing Countries: The Role of Sustainability. Journal of Cleaner Production*, 209, 101-115. 2019. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.10.208>.

3. Véase el epígrafe La dispersión salarial en algunos destinos turísticos, en Julio Tascón y Alan Wall. “Organización del mercado de trabajo y salarios de la industria turística en España durante la transición a la democracia, 1974-1982”, en Santiago, Congreso de Historia Económica. http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b15_tascon_wall.pdf (2005).

presarial del destino España, se han utilizado los datos provinciales considerados como los más fiables, provenientes de dos fuentes principales Lex Nova (Convenio Colectivo Provincial del Sector de Hostelería; CCPSH) y Banco de Bilbao (Ver Anexo Fuentes).

Aquí analizamos los salarios fijados, como no podía ser de otro modo, por los Convenios Colectivos, en este caso del Sector de Hostelería, cuya cláusula “*erga omnes*” afectaba a cualquier trabajador de Hoteles y Restaurantes, estuviera o no afiliado a un sindicato. El punto institucional decisivo nunca lo constituyó el salario mínimo interprofesional garantizado, pues el de convenio siempre ha sido superior. Sí fue determinante la política de rentas decretada en los Pactos de la Moncloa que fue seguida por los sindicatos en todas las negociaciones de cualquier tipo de convenio colectivo del sector. Según los ritmos de ambas variables -productividad y costes por asalariado- dentro de las empresas de Sol y Playa, del Interior o de la España Verde, quedaba afectada la competitividad por el lado de la Oferta. La evolución de los salarios en su análisis -provincial- ofrece un marco dentro del que se desenvuelven los costes y la productividad por asalariado empleado en la hostelería española. Tanto la política de rentas de los Pactos de la Moncloa, en 1977, como el comportamiento de los sindicatos mayoritarios (CC.OO. y UGT) se plasma en los Convenios Colectivos Provinciales del Sector de Hostelería (CCPSH). La incidencia de la variable institucional no se puede menospreciar, aunque el mismo “hacedor” de los Pactos de la Moncloa -Enrique Fuentes Quintana- reconocía que la subida de salarios propiciada desde los Pactos Parlamentarios era ya algo “de recibo”, es decir consistente con un resultado natural de mercado.

Efectivamente veremos cómo se contrasta favorablemente la productividad de esos empleados, para los períodos cruciales 1975-1982 y 2000-2004. Estos últimos años incorporaban los planes Futures (92 y 96), unos patrones que precisamente atendían a la mejora de la competitividad turística del destino⁴.

Hacia un mercado laboral turístico más homogéneo

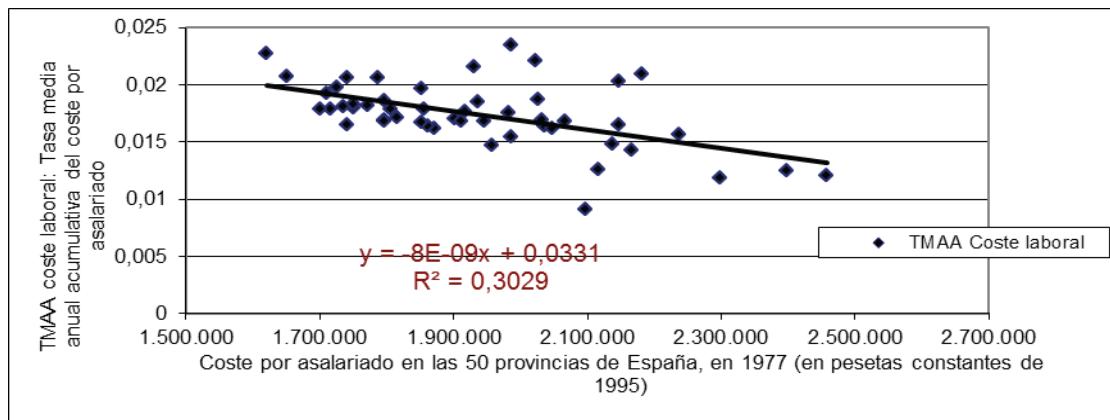
La existencia, probada de β y σ convergencias le confiere a la competitividad turística un carácter más robusto (Gráfico 2)⁵. Esas convergencias, en principio, parecen un supuesto inherente a la madurez del destino, precisamente España, uno de los cinco líderes mundiales indiscutibles en turismo receptor⁶.

4. La reforma de 1994 se encaminaba a dar más peso a la negociación colectiva, pero como afirma Luis Toharia, *El Mercado de trabajo en España* (Madrid: McGraw-Hill, 1998). Con la intención de otorgar más poder a los empresarios, lo que se tradujo en un claro descenso de los salarios pactados que seguramente fue compensado parcialmente con un mayor peso de los deslizamientos salariales.

5. La β y la σ convergencias corroboran el criterio económico-institucional adoptado para ofrecer los resultados más significativos –mayores β , pendiente negativa, y R^2 , bondad del ajuste de las regresiones para las 50 provincias– desde 1977 a 1995.

6. El resto de países que lideran, según la Organización Mundial del Turismo, el top 5 del turismo internacional receptor son Francia, Estados Unidos, Italia e Inglaterra.

Gráfico 2: β convergencia del coste por asalariado turístico en las provincias del destino España, 1977-1995⁷



Una vez comprobada la existencia de β convergencia para los costes salariales, a nivel provincial, se comprobará que también existía σ convergencia para los salarios turísticos reales por hora al principio del período (Transición Democrática) y para el final del mismo (2^a mitad del mandato de Aznar)⁸. El siguiente gráfico muestra la β convergencia para el período 1977-1995 y nos permite contrastar finalmente si las diferencias entre los salarios pagados en las distintas zonas geoturísticas del Destino España (Sol y Playa, Verde, Interior) se reducen y si esas series de salarios se distribuyen cada vez de manera más uniforme. En suma, es un mercado laboral más organizado y regulado de manera efectiva por los dedos de la mano visible del Estado, la patronal, los sindicatos y los poderes locales (Strath, 1996). Con la base de datos reconstruida sobre la única fuente de carácter provincial disponible, la tendencia a converger mostrada por los costes salariales del período 1977-1995 parece correcta⁹.

La distribución de los salarios pagados en la Hostelería se vuelve más uniforme (C, SC, NC)¹⁰. No contamos con unas bases de datos de la productividad para ambos períodos (1975-82 y 2000-2004) con idéntica desagregación (productividades por trabajador:

7. Para calcular el salario/hora real, se deflacta utilizando el IPC para las capitales de provincia, que proviene de las series facilitadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Los salarios reales turísticos están expresados en pesetas del año 1973.

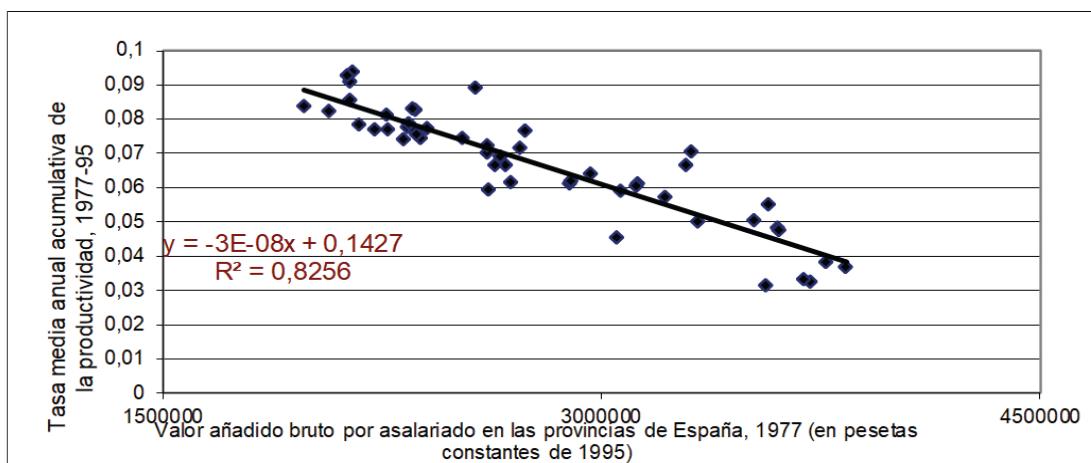
8. Nada mejor que los salarios monetarios garantizados por los *Convenios Colectivos Provinciales del Sector de Hostelería* (CCPSH) para comprobarlo. Puesto que son los de aplicación mayoritaria, en contra de los Convenios Colectivos de Empresa, de carácter residual para un conjunto como el español. Trabajadores (%) afectados por convenios según el ámbito de la negociación (CNAE-93), 1990-2001. Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; Banco de España.

9. Aunque el gráfico sólo refiere desde 1977, también han sido comprobados esos cálculos desde 1973 con resultados análogos. La fuente es el Banco de Bilbao, la única con garantías de fiabilidad y consistencia de los datos a nivel provincial. El INE no ofrece este tipo de datos.

10. C = cualificado (Jefe de Recepción), SC = semicualificado (Recepcionista), NCE = no cualificado (Frengador). El coeficiente de la x queda así expresado (-3E-08) por la magnitud de los guarismos del eje de abscisas y significa - 0,8 elevado a 10 a la menos tres. Idem. en el caso de los costes salariales del gráfico previo (8E-09). La σ convergencia hace referencia al símbolo mismo del coeficiente de variación, σ .

C, SC, NC), por lo cual suponemos que la σ convergencia existe (hipótesis restrictiva)¹¹. El problema que surge es el de la falta de sincronía, durante el período 1975-1995, en los ritmos seguidos por los costes salariales y la productividad de los asalariados turísticos. Esa evolución disjunta, en un buen grado, sólo cuenta con algunas salvedades, mientras se afirma la reducción que experimenta la competitividad del turismo internacional en el caso de un destino líder mundial como España (gráfico 3).

Gráfico 3: β convergencia de la productividad por asalariado turístico en las provincias del destino España, 1977-1995



Cabe interpretar estos resultados como una muestra de auto-exploitación laboral puesto que no se considera la parte proporcional de la economía sumergida en Hostelería, sobre todo respecto a los trabajadores sin cualificación (NC). La explotación del trabajo no sólo parece patrimonio de autónomos y pequeñas PYMEs, una sobreexplotación directa de los empleados, también era practicada en la gestión de cadenas hoteleras nacionales e internacionales¹². La sobreexplotación de los empleados en el negocio turístico, desde los años Sesenta, contribuyó al aumento de una entrada de divisas sin precedente y también al continuado crecimiento del número de visitantes¹³.

No existe contradicción entre un superávit de la balanza turística (ingresos y gastos del turismo exterior) combinado en el tiempo con la existencia de unos costes unitarios

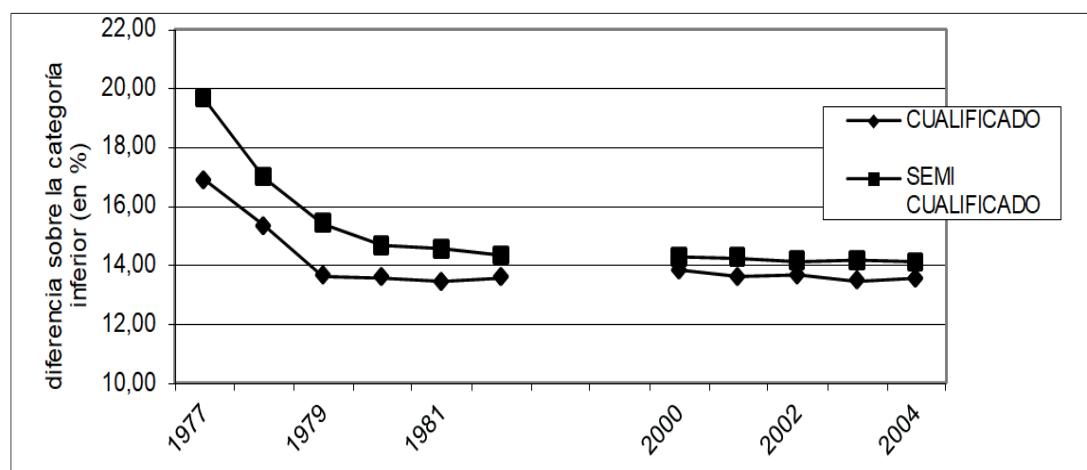
11. “ β convergence is a necessary but not a sufficient condition for σ convergence” Xavier Sala i Martín. “Regional cohesion: evidence and theories of regional growth and convergence”. *European Economic Review*. 40, 1325-1352. 1996.

12. Basta pensar en el paradigma de la contratación de “extras” para las bodas. Sobre las PYMES ver Leonardo Caruana de las Cagigas; Juan Manuel Matés Barco y Carlos Larrinaga Rodríguez. “La pequeña y mediana empresa en la edad de oro de la economía española: estado de la cuestión”, *Investigaciones de Historia Económica*, Vol. 7, 2, (2011), 322-333. <https://doi.org/10.1016/j.ih.2010.10.001>.

13. La percepción de esta idea de sobre explotación debe entenderse con relación al cumplimiento de obligaciones del trabajador por encima de los límites del contrato, o bien a la utilización de un determinado tipo de contrato como subterfugio de las labores reales y los tiempos reales de trabajo realizados. Muy común en Hostelería, donde los contratos especificaban la jornada con la coletilla de “...hasta el cierre”.

medios elevados para los servicios ofertados por las empresas turísticas (léase hosteleras). Los recursos estaban organizados con unas estrategias empresariales de baja calidad¹⁴. El aumento de los salarios no supuso, debido a cómo se organiza -en general- el funcionamiento de las empresas hosteleras, una repercusión positiva en los incrementos de productividad¹⁵. Veamos la evolución en los dos casos posibles (C/SC y SC/NC) de las diferencias salariales existentes, medidas en porcentaje, sobre la categoría inferior (gráfico 4).

Gráfico 4: Diferencia salarial entre categorías de la hostelería, 1977-2004.



Fuente: CCPSH, IPC (provincias y CC.AA.), escala semilogarítmica.

Las curvas resultan casi asintóticas respecto al 13% o 14% para ambas categorías y su evolución es paralela, como si ambos paneles de datos quedaran unidos por el trazo invisible resultante de prolongar las dos curvas desde 1982 al año 2000. Convergencia en los salarios, en la productividad y también en las diferencias salariales entre categorías laborales. Queda por tanto contrastada la hipótesis “con democracia se pagan salarios más altos”, así como tiende a ser más uniforme la distribución de esos salarios y también más homogénea entre las diferentes categorías del mercado laboral¹⁶. Si bien los CCPSH que regulan el mercado de

14. Desde 1993, afirma Antonio Tena. “Sector exterior”. En: Albert Carreras y Xavier Tafunell (Coords.) *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*. vol. II. (Bilbao: Fundación BBVA, 2005). Se observa la posible apertura del turismo español y es posible que la explicación venga por el lado del cambio de tendencia observado en la especialización, con mejoras progresivas del gasto medio real por turista hasta el año 2001.

15. La competencia en precios, la baratura de los mismos, sobre todo para el turismo internacional, cuenta principalmente por lo que atañe a los diferentes tipos de cambio de nuestra divisa respecto de otras divisas más fuertes. Pero además está ocultando una productividad imposible de estimar, pues se compone de auto-exploitación y contratos ilegales no denunciados.

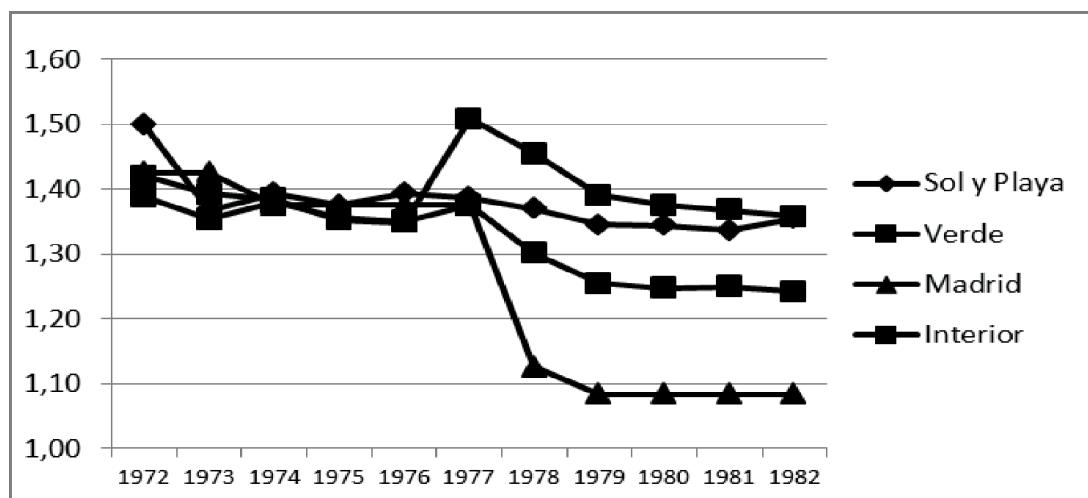
16. En el análisis de resultados así se reconoce: “Es significativa la mayor preponderancia alcanzada por las ramas terciarias, pero de forma más pronunciada en ahorro, banca y seguros; hostelería y similares y transportes y comunicaciones” en *Banco de Bilbao, Renta nacional de España y su distribución provincial 1979*, (Zamudio: Edt. Eléxpuru. 1982).

trabajo turístico configuran una estructura de costes salariales poco competitiva respecto a las productividades alcanzadas durante la época de la Transición democrática.

En el gráfico general no se perciben las disparidades salariales existentes por regiones geo-turísticas, pero sabemos que esa distorsión existe (gráfico 5). Para eliminar ese exceso de sensibilidad, lo más conveniente es tomar la medida de la σ convergencia¹⁷.

Gráfico 5: Ratio del recorrido de la variable (Salario más alto/salario más bajo).

Medias anuales de los salarios turísticos, 1972-1982



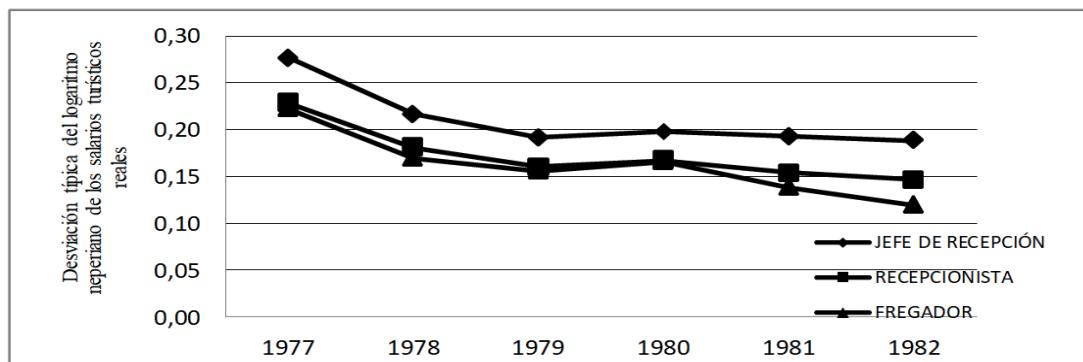
Primero se ha tomado la evolución de la ratio recorrido de la variable para el período de la Transición a la Democracia. En segundo lugar y orientados por la incidencia institucional de los Pactos de la Moncloa se ha comprobado las diferencias salariales entre categorías, siguiendo en el nivel provincial de desagregación de los datos básicos, para los dos períodos 1977-1982 y 2000-2004, con gobiernos conservadores. Todo indica una compresión salarial relevante, en la industria turística, como tendencia para el lapso temporal 1977-2004, anclada en el período de la Transición democrática que soportaba al tiempo la crisis energética de los Setenta. Por tanto, el marco del mercado de trabajo turístico es completamente favorable a la existencia de β convergencia en los costes salariales, como así quedó probado en el epígrafe anterior.

La compresión salarial apuntada por el recorrido de la variable y que contrastan también favorablemente las tendencias de las diferencias salariales entre categorías, está corroborada por la existencia como requisito “*sine qua non*” de β convergencia en los costes salariales, a nivel provincial, dentro del período 1977-1995. Existe suficiente coherencia interna entre las diferentes pruebas para aceptar lo correcto de la tendencia estudiada – convergencia – para los costes salariales y productividad por asalariado.

17. Se trata por tanto de comprobar la evolución de la desviación típica (σ) del logaritmo neperiano de la variable considerada (un cambio de escala, en resumidas cuentas, para visualizarlo mejor). Dicha σ elimina la distorsión que introduce en el análisis la sensibilidad del recorrido de la variable y permite una visión más ponderada y armónica de la convergencia.

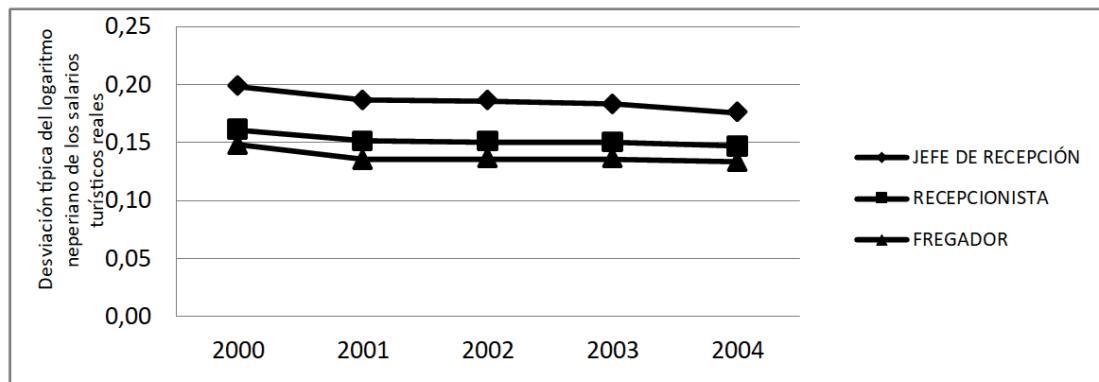
Es preciso añadir que la σ convergencia existe asimismo para cada una de las categorías de asalariados consideradas y dentro de los dos paneles de datos reconstruidos (1977-1982; 2000-2004). Además, la compresión salarial que reflejan los datos del primer panel (1977-82) muestra una evolución en paralelo de las tres categorías (C, SC, NC), así como también existe ese paralelismo para los datos del segundo panel (2000-04) como puede verse en los siguientes gráficos 6, 7 y 8¹⁸.

Gráfico 6: σ convergencia de los salarios turísticos reales por hora en España (CC. AA.), 1977-1982



Fuente: Lex Nova y elaboración propia

Gráfico 7: σ convergencia de los salarios turísticos reales por hora en España (CC.AA.), 2000-2004



Fuente: Lex Nova y elaboración propia.

Se ha medido también la σ convergencia con las series de costes salariales reconstruidas para comprobar si las desigualdades y la dispersión entre dichos costes imputados

18. Recordemos que existe σ convergencia si con el tiempo la dispersión y las desigualdades se reducen. Pero para que se dé es necesario que “otros factores” no actúen en sentido contrario. Así parece que sucedió en España desde 1975 a 1995. La fase de dispersión salarial 1975-77 señala el punto de inflexión marcado por los Pactos de la Moncloa para los salarios turísticos. Se obtienen esos salarios a partir de los CCPSH.

a nivel provincial, o bien agrupados por comunidades autónomas, se reducía con el tiempo, desde la transición democrática hasta el primer lustro del siglo XXI. En ambos paneles de datos también ha sucedido así.

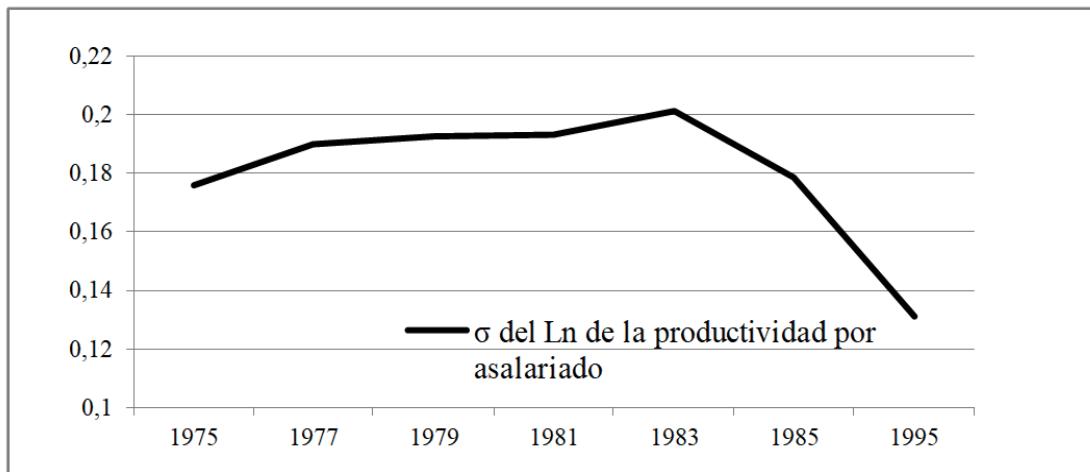
A nivel provincial, para el conjunto del destino España, sólo contamos con los datos de productividad para el sector de Hostelería que aporta la base de datos del Banco de Bilbao (BB), tomando en cuenta el valor añadido bruto por asalariado¹⁹. La razón es expedita, pues no existe otra base de datos, con este carácter desagregado a nivel provincial. Al no poder diferenciar con el mismo rigor y precisión las productividades de las diferentes categorías laborales, como sí se hizo para los salarios monetarios garantizados por convenio²⁰, es preciso hacer un test más general y probar lo ocurrido con la σ convergencia de la productividad por asalariado turístico²¹. Lo relevante ahora (σ convergencia) respecto a la productividad por asalariado turístico empleado en hostelería es cómo en todas las provincias con las ratios más bajas de este indicador se evoluciona hacia las cotas más altas alcanzadas, hasta 1995.

19. Sobre el V.A.B. ver Rafael Doménech; Francisco Javier Escribá y María José Murgui. “Cambios en los precios relativos y crecimiento económico en las regiones españolas”, el epígrafe 2.- El valor añadido bruto en términos reales con datos de la Fundación BBV: 1964-1993 (1999) 1-30. cpr_rea.pdf (uv.es). Ver también la identificación del V.A.B. con el PIB al coste de los factores, en *Banco de Bilbao, Renta nacional de España y su distribución provincial*. 1979, (Zamudio: Eléxpuru 1982).

20. Esto se llevó a cabo dentro del proyecto de I+D+i PC04-83 (director del proyecto: Julio Tascón), utilizando la enorme base de datos reconstruida con los CCPH de Lex Nova.

21. Ante la inexistencia de series de productividad por categoría salarial, hemos realizado dos pruebas, la primera con los datos provinciales de productividad (VAB/ empleo asalariado) y la segunda con datos del INE, para las 17 comunidades autónomas. El uso de la base reconstruida con datos del INE era imperativo ante la inexistencia, por agotarse al final de los Noventa, las series ofrecidas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Los cambios metodológicos difícilmente pueden afectar, grosso modo, la tendencia de la productividad/empleo, a nivel de Comunidades Autónomas. La hipótesis restrictiva aceptada es que VAB/empleado (BB) ahora es igual al PIB/empleado (INE). Pero, las diferencias que pueden incidir en la tendencia parecen nimias pues el mismo dato del VAB (BB) era considerado como el PIB al coste de los factores. Ver BB (1982, 15).

Gráfico 8: σ convergencia de la productividad turística provincial, 1975-1995



Fuente: BBVA y elaboración propia. Nota: Productividad = VAB/asalariado empleado.

La evolución de la productividad refleja la madurez del destino respecto a la calidad standard de los diferentes servicios hosteleros, ya a partir de 1983. El mercado laboral aparece como menos organizado hasta que desde 1985 en adelante, las diferencias provinciales de los costes salariales medios anuales se disipan con rapidez. Existe una mayor uniformidad en la distribución de los costes salariales provinciales dentro del destino España²².

Se puede aceptar la idea general de una inclusión, cada vez mayor, de planteamientos estratégicos que intentan eludir los bajos ritmos de crecimiento de esa productividad turística en España, después del período de la transición democrática. Para llegar a un punto de inflexión, a partir del cual las productividades del trabajo asalariado se vuelven, de nuevo, más homogéneas en el país²³. Desde el Ministerio queda marcada la diferencia del enfoque en la actuación pública que corrobora la verosimilitud de lo analizado en este artículo, al menos para el período de 1978 a 1992: “El primer período se caracterizó por las políticas turísticas expansivas cuyo objetivo era alcanzar el crecimiento máximo del turismo en términos cuantitativos, basado en una intervención pública centralizada en el Gobierno de la Nación”.

22. No estamos hablando aquí de costes laborales unitarios. Es una precisión relevante porque aquí se opone la estimación de los costes salariales (de los asalariados del sector) a la de la productividad de esos asalariados, no se centra esa competitividad en analizar los costes laborales unitarios. Siempre que por costes laborales unitarios reales se entienda la definición que le aplica Luis Toharia. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998. 119), donde especifica que toma en cuenta para su cálculo la productividad por persona ocupada, no por asalariado.

23. Sin duda la existencia de planes estratégicos implementados desde la Dirección General de Turismo, como el Plan Futures, contribuyeron a lograrlo. FUTURES I: Plan Marco de Competitividad del Turismo Español 1992-1995, y también FUTURES II: Plan Marco de Competitividad del Turismo Español 1996-1999. Después vino el Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE) y finalmente el Plan del Turismo Español Horizonte 2020, que reforzaba el Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015.

Progreso en competitividad de las empresas turísticas

Lo que se pretende en este apartado es ofrecer una contrastación de la evolución de la competitividad provincial de las empresas turísticas de España, durante el período de estudio con los datos más confiables. La base de datos –generalmente bianuales– reconstruida a partir de los anuarios del Banco de Bilbao (BBVA) no hace necesario estimar las velocidades de convergencia seguidas por las dos variables significativas –productividad y coste medio por asalariado–, pues es posible calcularlas directamente. Se aporta, por tanto, los ritmos de crecimiento (Tasas Medias Anuales Acumulativas, TMAA) de los costes salariales (costes por asalariado) y por la productividad de los asalariados turísticos (Valor Añadido Bruto por asalariado). El resultado final en los gráficos sobre las diferencias porcentuales de los ritmos de evolución seguidos por ambas variables, muestra para la Transición democrática, una reducción neta en la competitividad turística del destino España²⁴. La prueba sobre la evolución provincial de la capacidad de las empresas turísticas para competir, desde la referida Transición democrática hasta el primer gobierno del Partido Popular se contempla en los siguientes gráficos, y en los cuadros²⁵.

Las diferencias porcentuales entre el ritmo de crecimiento seguido por la productividad media, a nivel provincial, y el correspondiente ritmo del coste medio por asalariado, para el período de gobiernos conservadores durante la Transición Democrática, es decir de 1975 a 1981, arrojan un balance para la competitividad por el lado de la oferta negativo. Las diferencias obtenidas durante esa etapa, a nivel provincial o por regiones geoturísticas, son contrarias a cualquier mejoría general en la competitividad empresarial turística del país. Esto coincide con una contención de las exportaciones de servicios turísticos que medidas sobre el PIB oscilan en el entorno del 3,09 al 3,95 % durante el período de la Transición democrática (Gráfico 9)²⁶.

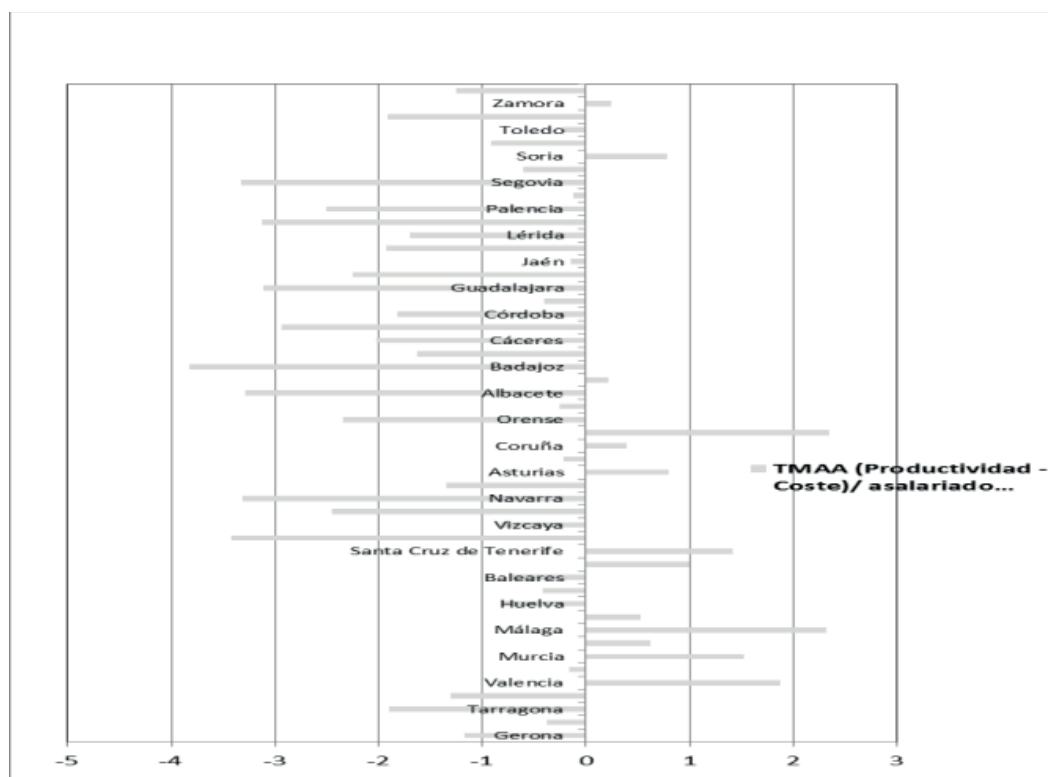
<http://www.tourspain.es/es-es/VDE/Paginas/HistoricoPTE.aspx>

24. El crecimiento económico del período caracterizado en la aportación de Leandro Prados de la Escosura. *El progreso económico de España, 1850-2000*, Bilbao: Fundación BBVA. 2003. Muestra el marco donde se inserta la tesis contrastada aquí. Ver la valoración de Luis Toharia. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998; las páginas 55-61 al respecto, cuando afirma: “aunque es posible que algunos de los parados incluidos en las estimaciones de la EPA estén trabajando, los datos...sugieren que este es un fenómeno que no puede ser muy significativo y que en el mejor de los casos implicaría reducir la tasa de paro en 1 ó 2 puntos...”.

25. Debe notarse que la variable institucional parece muy significativa para el análisis, tanto los Pactos de la Moncloa, como el comportamiento, después de ese Pacto Parlamentario, de los Sindicatos en la Negociación Colectiva de los Convenios Provinciales de Hostelería. Los sindicatos no intervienen en los Pactos, no es un pacto social sino parlamentario, pero sin embargo si apoyan la cláusula 3^a del Real Decreto-L 43/1977, nov., relativa a los 5 puntos establecidos sobre la política de rentas.

26. Si se cotejan los ingresos y los gastos turísticos durante ese período, el saldo es muy favorable, en pesetas corrientes. Pero la cuota de España en el turismo mundial, medida en porcentaje había bajado en la primera parte de los Setenta, de un máximo del 15,9% (1973), al 12,3% (1975). La máxima subida del período fue la del año 1978, con el 13,8% y en 1981 vuelve a pesar el 12,4%. En resumen, que la cuota de España en el concierto turístico mundial había descendido durante el período de la Transición, que al tiempo sufría las consecuencias de la crisis de costes del primer shock petrolero. Resulta significativo que la evolución de los ingresos del turismo exterior medida sobre el PIB se moviera en el entorno del 3,61% (1975) al 3,83 (1981). Para 1982 y los años siguientes sí superará la barrera del 4% y el 5% (Antonio Tena, “Sector exterior”.

Gráfico 9: Crecimiento provincial de la competitividad turística de las empresas, 1975-81*



* Diferencias porcentuales en el ritmo de crecimiento de la productividad media y el coste medio por asalariado en el Destino España, 1975-1981. Fuente: BB y elaboración propia.

La mayoría de las excepciones a esa pérdida neta de competitividad están ubicadas en el turismo de masas del Sol y Playa: Málaga, Valencia, Murcia, Cádiz y las islas Canarias, donde la productividad de los asalariados mejora sobre los costes salariales soportados por los empresarios a un ritmo diferente al del resto. Las islas Baleares aún no obtienen resultados positivos (Cuadro 1).

En: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX. vol. II. Bilbao: Fundación BBVA, 2005).

Cuadro 1: Crecimiento de la competitividad turística de la oferta, 1975-1981

Regiones geoturísticas*	(%)
Sol y Playa	0,16
Madrid	-0,25
España Verde	-1,03
Interior	-1,57

*Datos promedio del crecimiento provincial. Fuente: BB y elaboración propia.

Sin embargo, la repercusión de la política de rentas de los Pactos de 1977 en las actividades de las empresas turísticas es lo suficientemente activa como para inducir un cambio si observamos sólo la evolución de los últimos cuatro años, entre 1977 y 1981. Se suavizan algo los resultados por regiones geoturísticas, pero aparece Madrid como la excepción competitiva, y por consiguiente cabe pensar en que es posible pagar salarios más altos sin perder competitividad (Cuadro 2).

Cuadro 2: Promedio del crecimiento provincial de la competitividad turística de la oferta, 1977-1981

Regiones geoturísticas*	(%)
Madrid	0,76
Sol y Playa	-0,27
Interior	-0,89
España Verde	-1,17

*Datos promedio del crecimiento provincial
Fuente: BB y elaboración propia.

Sin duda la σ convergencia observada previamente confirma la integración de los mercados de trabajo provinciales ya durante la Transición y desde las excepcionales medidas de 1977. A estas le siguieron muchos otros pactos sociales durante todo el período, que sin duda contribuyeron a homogeneizar los salarios de las diferentes categorías, al tiempo que se uniformizaban las diferencias intra-provinciales entre salarios turísticos. Además de la mayor uniformidad entre salarios (C, SC, NC), con ello se daba un claro impulso a

las rentas salariales de los más desfavorecidos, como se pedía en los Pactos de la Moncloa y reflejaron los decretos-ley promulgados²⁷.

La disminución de la competitividad está confirmada también en el cuadro elaborado para el período de la Transición con los datos de salarios reales por hora. Se debe considerar al utilizar los salarios reales en lugar de los costes salariales que estos últimos representan las rentas del trabajo imputables a los empresarios y por ello existe una diferencia en el ritmo de crecimiento con las series de salarios hora, puesto que éstos son sólo parte de esos costes salariales. Como cabía esperar ambas trayectorias se refuerzan y afianzan el mismo tipo de crecimiento anual acumulativo, con ligeras diferencias (Cuadro 3)²⁸.

Cuadro 3: Diferencia en el ritmo de crecimiento de la productividad de los asalariados y el de sus salarios reales por hora, en la industria turística española, 1975-1981

	TMAA* Productividad 1975-81 (en %)	TMAA Salarios reales por hora 1975-81 (en %)	Diferencia TMAA (productividad salarios)
Sol y Playa	6,61	11,24	-4,63
Verde	4,56	12,25	-7,69
Madrid	6,19	9,51	-3,32
Interior	4,54	10,55	-6,01
ESPAÑA	5,47	10,88	-5,41

*Tasa media anual acumulativa

Fuente: BB, La renta nacional y...; Lex Nova, Información Laboral; y elaboración propia.

Los ritmos de crecimiento de los salarios reales de las categorías profesionales estudiadas (C, SC, NC) durante el período 1975-81 son bastante más vigorosos que los ritmos de crecimiento de la productividad de los trabajadores²⁹. Esa diferencia porcentual en las tasas medias anuales acumulativas de ambas variables tendrá su reflejo en la falta de competitividad de muchas empresas turísticas españolas, que terminarán siendo expulsadas del mercado. Parece claro que entre la combinación de inputs que minimizan el coste de producción, las opciones de la época no consiguieron optimizar la utilización del factor trabajo. Este comportamiento tuvo que afectar a la maximización de beneficios de manera negativa y de este modo a la capacidad para competir de las empresas.

27. Ver en Luis Toharia. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998, 124. El cuadro 1.17. Pactos sociales e inflación en España, 1978-1986, cuya fuente es el MTAS.

28. Los costes salariales son el resultado de sumar 3 categorías: sueldos y salarios, otras rentas del trabajo y las cuotas pagadas a la Seguridad Social (BB).

29. Ya lo había señalado Luis Toharia. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998, 121. Este “problema” de salarios reales, “transitorio, aunque duradero” podría encontrarse en la raíz del enorme aumento del paro.

Por otra parte, veamos qué sucedía en el muy largo plazo, es decir cuando contamos además con el primer período de la “Transición”, con el asentamiento de la democracia en España, bajo el predominio de los gobiernos socialistas de Felipe González, hasta el primer gobierno de José María Aznar. Para este lapso temporal en el que predominan los gobiernos “progresistas”, las cifras del balance resultan bastante distintas³⁰.

Ahora las diferencias de ritmo parecen favorables a la productividad, con lo que se podría hablar de una mejoría generalizada de la competitividad de las empresas turísticas del Destino España³¹. Madrid se presenta como un caso anómalo de infravaloración de costes salariales (ver nota 36). Aunque dentro de la provincia la compresión salarial durante el período de la transición democrática es tan acusada (ver gráfico 5) que se percibe alguna posibilidad de motivación extraordinaria, sobre todo para los menos cualificados del sector en función de las subidas lineales de su salario durante la época. Casi se podría afirmar que un contrato en la hostelería de Madrid se acercaba a obtener un salario de eficiencia.

La percepción del período de la Transición es suficiente para pensar que resultará difícil, a largo plazo, vencer una propensión negativa como la marcada por la diferencia de ritmos de crecimiento entre productividad y costes por asalariado. La β y la σ convergencias han contrastado que el período más adecuado para chequear la competitividad provincial de las empresas turística es 1977-95. Veamos por tanto el período probablemente más favorable a la mejora de competitividad de los Hoteles y Restaurantes del Destino (gráfico 10).

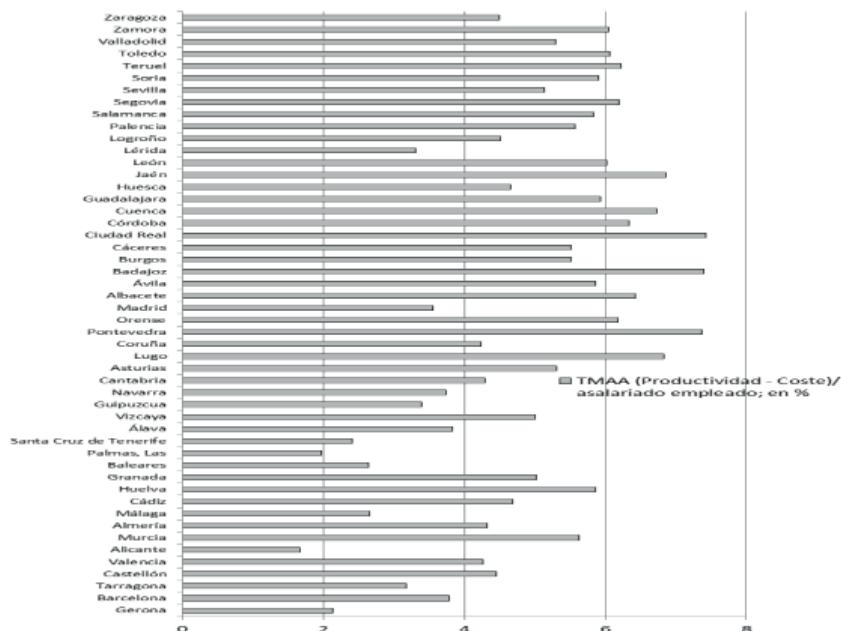
La influencia del turismo exterior se deja sentir para este período, pues en los Ochenta los ingresos por estas “exportaciones” tienen un peso sobre el PIB que sobrepasa el 4% y el 5% (ver nota 34), impacto que no se había logrado hasta 1982. También la moderación salarial contribuyó seriamente al proceso desinflacionista que se iniciaba en esos Ochenta, desde los “Pactos de la Moncloa” y sucesivos pactos sociales ya mencionados aquí³².

30. Aceptamos la denominación de “progresistas” de amplio uso en la literatura político económica, por oposición a “conservadores”.

31. No obstante, si hacemos balance del período de 1975 a 1995, vemos que sigue mermando la competitividad de las empresas turísticas de la España Verde, una caída del 0,74 por ciento para el conjunto de la región. Mientras la atracción del centro, de la región madrileña, arroja el balance más abultado en la mejora competitiva, un 3,04 %.

32. Luis Toharia. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998.

Gráfico 10: Crecimiento provincial de la competitividad de las empresas turísticas, 1977-1995*



* Diferencias porcentuales en el ritmo de crecimiento de la productividad media y el coste medio por asalariado turístico en el Destino España, 1977-95

Una ojeada de conjunto, sólo por zonas turísticas –denominaciones geoturísticas–, nos muestra que la reducción de competitividad por el lado de la oferta observada para el período de la Transición democrática será superada, a nivel agregado y a largo plazo, aunque este influjo arrastrado seguramente desde los Sesenta, suavizará los promedios alcanzados (cuadro 4), incluso para el período más favorable desde 1977 en adelante³³.

33. En un ejercicio análogo para el período 1973-1995, Madrid es el único caso, entre las zonas turísticas consideradas que muestra mayor ritmo en el crecimiento anual acumulativo de su productividad por asalariado respecto a los correspondientes costes. Una explicación podría estar en la infravaloración de los costes, puesto que consultados los convenios colectivos provinciales de Madrid para los años 1993 a 1997, se observa una alteración de los modelos de negociación, consistente en la separación de las dos primeras secciones (hoteles, hostales, pensiones, fondas y casas de huéspedes) del resto de establecimientos. En el cuarto convenio negociado de este modo, es decir en 1997, tiene lugar un fuerte crecimiento de los salarios nominales garantizados que permite a los empleados situarse entre los mejor pagados del país (según convenio). Por tanto, cabe pensar que los salarios de 1995 infravaloran los que tendrían efectivamente asignados dichos trabajadores en Madrid. El cambio de método sugiere que la interrelación entre las estadísticas institucionales respectivas pudo provocar, para el caso de Madrid, una subestimación de los costes por asalariado del sector de hostelería.

Cuadro 4: Promedio del crecimiento provincial de la competitividad turística de la oferta, 1977-95

Regiones geoturísticas*	(%)
Interior	5,80
España Verde	5,02
Sol y Playa	3,64
Madrid	3,56

*Datos promedio del crecimiento provincial

Fuente: BB y elaboración propia.

En el cuadro se puede observar cómo crecen más en su competitividad las regiones que parten de posiciones más atrasadas en cuanto a su desempeño de las actividades turísticas. Las que gozan de una madurez relativa mayor crecen a menor ritmo. Cabe afirmar una prolongada inconsciencia a nivel público tanto como privado -dentro del Destino España- de lo que M. E. Porter ha sistematizado como “zona de ganadores” y “zona de perdedores” en la competencia. También, en consecuencia, ha permanecido cierta indolencia ante el proceso denominado “migración” hacia la zona de ganadores en la competencia.

Conclusiones

Una definición de competitividad identifica el concepto como “la habilidad de una nación para crear y mantener un entorno que sustente una mayor creación de valor para sus empresas y más prosperidad para sus habitantes” (*World Competitiveness Yearbook*). Otra idea sobre competitividad se centra en equipararla a “la capacidad para alcanzar aumentos en productividad que se mantengan en el tiempo”. Lo sucedido con la competitividad turística de España durante el último cuarto del siglo XX corrobora parcialmente ambas ideas a la luz de los datos disponibles sobre los salarios. Aquí hemos observado dicha competitividad primero al nivel macro (Destino, turismo internacional) y después al nivel micro provincial (empresas hostelería).

Desde el sector público la preocupación por acrecentar la productividad del trabajo en el turismo y por ende la competitividad del Destino España se muestra claramente en los Planes Futures I y II, desde 1992 a 1999. Anteriormente hubo dos puntuales, los planes realizados por los hoteleros nacionales de 1974 y 1977, y más tarde el desarrollado en las islas Baleares.

En el caso de la competitividad del Destino España para el período del último cuarto del siglo XX, no es posible llevar a cabo una comparativa internacional más que siguiendo

los rankings convencionales³⁴. No existen estudios que contemplen la competitividad por el lado de la oferta, para los países del entorno. A la luz de los pocos datos apuntados sobre Francia³⁵, este destino podría considerarse como un caso parecido al de España, pues se produce una pérdida de competitividad macro durante la segunda mitad del siglo XX.

La convergencia en los salarios, en la productividad, e incluso en las diferencias salariales entre categorías laborales han permitido contrastar favorablemente la hipótesis de Dani Rodrik (1999), “con democracia se pagan salarios más altos”. Esas convergencias también refuerzan que la distribución provincial de esos salarios tiende a ser, durante el período, más uniforme y también más homogénea entre las diferentes categorías del mercado laboral turístico (C, SC, NC). Todo ello quedaba corroborado asimismo por la convergencia (σ convergencia) de los salarios turísticos en un primer período (1977-1982) que resultó determinante de una brecha salarial cuya trayectoria perdura hasta el final del siglo XX, cuando se inicia una etapa que deja atrás la moderación salarial practicada. También queda ratificada la σ convergencia de las series salariales (C, SC, NC) para los años 2000-04. Durante el lapso comprendido entre esos dos períodos clave de la evolución de los salarios reales del país (1977-1995), se comprueba que los costes salariales y la productividad convergen (β convergencia)³⁶.

Las provincias más rezagadas en sus salarios turísticos reales por hora evolucionan deprisa para lograr un acercamiento a los salarios pagados en las provincias donde estos son más altos. Idéntica conclusión se extrae para la productividad por asalariado turístico empleado en hoteles y restaurantes. La σ convergencia mide la influencia de “otros factores” y existe si la dispersión y las desigualdades entre salarios y también entre las diferentes productividades disminuyen con el tiempo. Este tipo de convergencia se da de forma paralela, en los diferentes tipos de salarios (C, SC, NC) considerados³⁷.

La competitividad empresarial de la industria turística en España, estimada según la evolución de los costes salariales ajustados a la productividad laboral, muestra la enorme dificultad –con salvedades en provincias del Sol y Playa– de obtener ventajas competitivas en costes, sobre todo durante la Transición democrática. Por otro lado, la diferenciación de producto para el turismo internacional queda bastante solapada por ese predominio del Sol y Playa sobre otras denominaciones geoturísticas como la España Verde o la España Interior.

Entre 1975 y 1981, las empresas turísticas del destino España se enfrentaron a un deterioro en su competitividad provincial del -5,41 por ciento (cuadro 3). Sin embargo, si consideramos el lapso 1977-1981, ese deterioro se reduce a un -0,73 por ciento. De manera

34. Ver Tena, 2005, 642-3. Véanse también los elaborados por el World Economic Forum (WEF). Téngase en cuenta que el Travel & Tourism Competitiveness Index engloba dentro de su referencia a todo el sector del transporte y esto no es objeto de tratamiento en la presente investigación.

35. Jordi Maluquer. La “Europa del Sol”. José Antonio Parejo Barranco, Jordi Nadal Oller (coord.). *Convergencia de las regiones del Mediterráneo Oeste durante la segunda mitad del siglo XX. Mediterráneo e Historia Económica*. 7, (2005) 229-246. Carlos Pestaña Barros; Laurent Botti; Nicolas Peypoch; Elisabeth Robinot; Bernardi Solonandrasana y Albert G. Assaf. “Performance of French destinations: Tourism attraction perspectives”. *Tourism Management*. 32 (1), (2011).141-146. DOI: 10.1016/j.tourman.2010.01.015.

36. Cuanto mayor sea el parámetro β , mayor será la velocidad de convergencia. La β convergencia estudia la movilidad de las variables referidas dentro de la distribución provincial del destino turístico España

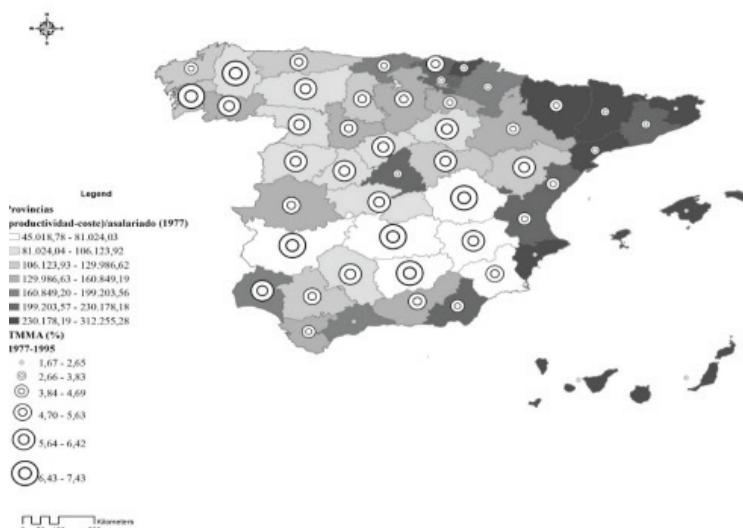
37. Para el segundo mandato Aznar, el rango de variación de la σ convergencia era ya menor y más reducido.

que la influencia de la política de rentas de los Pactos de la Moncloa se deja sentir –vía CCPSH y apoyo sindical– y parece que salarios más altos promueven productividades que compensan parcialmente, la subida de costes salariales. Este es un aspecto clave en el progreso de la competitividad empresarial.

Al tomar como referente del período al año 1977, entonces la competitividad por el lado de la oferta calculada hasta 1995 ofrece un balance positivo diferenciado. El promedio del crecimiento provincial de competitividad empresarial para las zonas con mayor madurez turística supera el 3,5 por ciento, mientras la España Interior y Verde sobrepasan el 5 por ciento³⁸ (cuadro 5).

Transformar las ventajas comparativas en competitivas y superar el lastre arrastrado desde el boom turístico de los Sesenta, tuvo la dificultad añadida de la dura etapa de la Transición democrática debido a la crisis del petróleo de 1973 que golpeó a todos los países europeos. La competitividad por el lado de la oferta, a pesar de la notable mejoría experimentada durante el período 1981-95, dejaría de crecer a ritmos más elevados, pues debía compensar unos aumentos anuales acumulados en sus costes salariales que durante la Transición superaban los de la productividad de los asalariados empleados.

Mapa: Promedio del crecimiento provincial de competitividad empresarial



Podemos considerar como lo hace Tena (2005) la competitividad valorada según la capacidad para atraer turistas internacionales a ritmos superiores a los del mercado mundial. Durante el período 1950-1973 el resultado de esa captación de turistas internacionales es netamente positivo y favorable al mercado español, pero la tendencia a largo

38. La competitividad turística de la oferta en la España Verde tuvo, para 1975-1995, un aumento provincial negativo de un -0,74 por ciento. Para esos años tanto Madrid, como el Sol y Playa, como el Interior alcanzan ritmos de crecimiento en su competitividad empresarial positivos.

plazo posterior hasta 1996 –aún con sus breves ciclos al alza– es de continuo deterioro³⁹. El análisis tradicional micro de la competitividad por el lado de la oferta, en función de la productividad y los costes laborales, añade matices a los resultados macro expresados por la capacidad para atraer al turismo internacional durante el período 1975-1995.

Cuadro 5: Ritmos de competitividad turística macro y micro para el destino España, 1975-95

Ritmos (TMAA en %)	1975-1981	1981-1995	1975-1995	1977-1995
COMPETITIVIDAD DEL DESTINO*	2,28	4,55	3,70	3,86
COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS**	-0,92	6,73	0,67	4,95

* refiere la evolución del saldo de la balanza del turismo internacional y más concretamente es la tasa media anual acumulativa a la que ha crecido dicho saldo positivo. ** refiere la evolución de las diferencias entre las tasas medias anuales acumulativas de la productividad y el coste medio por asalariado empleado en la hostelería. Nota: las cifras reflejan una medición de las tasas medias anuales acumulativas para el crecimiento de los valores de las variables consideradas. Esto implica que la obtención de los correspondientes ritmos de crecimiento se calcula en pesetas constantes del último año considerado.

El período 1977-95 es el que presenta más garantías para ofrecer un resultado verosímil de lo ocurrido en los referidos ritmos a los que ha crecido la competitividad macro y micro económicas del destino turístico España. Es decir, desde los Pactos de la Moncloa hasta el primer gobierno Aznar, el marco institucional nos provee de mayores garantías para medir esa evolución de manera ponderada.

Las cifras de los ritmos a los que crece la competitividad muestran, respecto al turismo internacional, un líder mundial con cierta madurez como destino que aún sigue creciendo a buen ritmo en su capacidad para atraer turistas. Mientras que, por el lado de la oferta, una vez superado el lapso crítico de la Transición a la Democracia, la competitividad de las empresas acompaña su evolución un punto porcentual (1,09 exactamente) por encima del ritmo de la competitividad a nivel macro⁴⁰. El resultado positivo del período

39. Antonio Tena se centra sólo en el caso del turismo exterior. El de mayor incidencia, sin duda, en la competitividad macro del destino turístico España, desde los años Sesenta. En 1982 las entradas de turistas extranjeros para visitar España alcanzaban los 42 millones, mientras los españoles que salían de vacaciones y lo hacían dentro del país sólo eran 8 millones. Ver Adrian Shubert. *A social history of Modern Spain* (London and New York: Routledge, 1992). Carmelo Pellejero Martínez. *Historia de la Economía del Turismo en España* (Madrid: Civitas Ediciones, 1999).

40. Lo cual de considerarse el período 1975-95 arrojaría un crecimiento muy débil, mostrando la fuerte influencia proveniente de los Sesenta, así como del período de la Transición justamente coincidente con la crisis de petróleo que abunda en la “stanflación” de la época.

1977-95 refuerza lo micro desde la aportación macro del crecimiento de los saldos positivos de la balanza turística. Este resultado también queda avalado por los esfuerzos de las empresas para ser más competitivas, desde un punto de partida muy básico, en esos inicios de la etapa democrática. El marco de los gobiernos progresistas parece haber sido el más propicio para los mayores aumentos en las cotas de competitividad tanto a nivel macro, como por el lado de las empresas.

A la disminución, en general, de costes laborales unitarios (nominales y reales) que expone Toharia (1998) para 1975-1995, se une la tendencia específica comprobada aquí, de los salarios de la Hostelería española –trabajadores (C, SC, NC)– que observan una mayor homogeneidad y uniformidad en el tiempo (ver β y σ convergencias contrastadas). Los ritmos de crecimiento de las tasas medias anuales acumulativas (TMAA) de costes salariales y productividad turísticos muestran unas diferencias que concitarían, durante aquel período, intentos de todo tipo para reducir esos costes laborales, con el propósito de competir en precios.

Los efectos de la política turística comenzada con los Planes Futures (1992-95 y 1996-1999), seguramente consiguieron, para el Destino España, amortiguar una caída mayor en el ranking de los destinos mundiales más visitados⁴¹. Como indica Tena⁴² la observación significativa es “que el gasto medio real por turista en España no ha dejado de caer tendencialmente desde el inicio de los años sesenta”. Conviene reparar en el matiz diferencial que introduce Tena cuando señala que esa caída del gasto medio por turista se produce “en paralelo con el fuerte crecimiento del número de turistas y de los ingresos por turismo”. La conclusión es la existencia de este patrón de comportamiento en la demanda turística a la “fuerte especialización española en un mercado más sensible a la reducción de precios que a la mejora de la calidad del servicio turístico”.

Cabe concluir que este tipo de comportamiento empresarial conlleva poca carga estratégica y conduce finalmente a perder competitividad. Pese a ello, el destino España sigue siendo en este período uno de los grandes polos de atracción turística que también se basa en la calidad de servicio de los empleados, los cuales en términos generales experimentaron una mejora en sus salarios.

41. María Velasco González. *La política turística. Gobierno y Administración turísticas en España (1952-2004)*. (Valencia: Tirant lo Blanch, 2004). 287-92 y 300-05.

42. Antonio Tena. “Sector exterior”. En: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*. vol. II. Bilbao: Fundación BBVA, 2005.

Referencias bibliográficas

- Amaya Molinar, Carlos Mario; Ochoa Llamas, Ileana; Schmidt Cornejo, Neal Cristian. "La competitividad turística en la literatura académica a principios del siglo XXI", *Teoría y Praxis* 18, (2015). 35-77. 10.22403/UQROOMX/TYP18/02.
- Andrés, Javier. "Los salarios agregados y el paro, un examen de los estudios empíricos existentes", en Blanchard, O. y Jimeno, J.F. (coords.), *El paro en España. ¿Tiene solución?*, Madrid: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, 1994.
- Burns, Peter M., 1994. *Tourism and employment: Reflections, problems and prospects with case studies from two developing countries*. London: University of North London Press, 1994.
- Caruana de las Cagigas, Leonardo; Matés Barco, Juan Manuel; Carlos Larrinaga Rodríguez. "La pequeña y mediana empresa en la edad de oro de la economía española: estado de la cuestión", *Investigaciones de Historia Económica = Economic History Research*, Vol. 7, 2, (2011), 322-333. <https://doi.org/10.1016/j.ihe.2010.10.001>.
- Carreras, Albert y Tafunell, Xavier. *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona: Crítica, 2004.
- Crouch, Geoffrey I., Ritchie, Brent J. R. "Tourism competitiveness and Societal prosperity". *Journal of Business Research*. 44 (3), (1999). 137-152. [https://doi.org/10.1016/S0148-2963\(97\)00196-3](https://doi.org/10.1016/S0148-2963(97)00196-3).
- Crouch, Geoffrey & Ritchie, Brent J.R. *Competitiveness and Tourism*. (2012). Springfield: Elgar online. 10.4337/9781784714147.
- Delgado Estirado, Luis Miguel; Cuello de Oro Celestino, Diego Jesús., 2010. "Organización y dirección de la empresa turística". En Ángel W. Aranda Hipólito; Luis M. Delgado Estirado; José María de Juan Alonso. Coords. *Turismo: una visión global*, 31-113. Madrid: Aranzadi, 2010.
- Doménech, Rafael; Escribá, Francisco Javier y Murgui, María José. "Cambios en los precios relativos y crecimiento económico en las regiones españolas", (1999) 1-30. Documento de Trabajo, Universidad de Valencia. cpr_rea.pdf (uv.es)
- Dwyer, Larry & Kim, Chulwon. "Destination Competitiveness: Determinants and Indicators", *Current Issues in Tourism*. Vol. 6, N 5, (2003), 369-414. <https://doi.org/10.1080/13683500308667962>
- International Labour Office, 1934. *Labour Statistics*. Reprinted from the "I.L.O. YEAR-BOOK 1933" (Appendix II). Geneva: Albert Kundig.
- https://www.researchgate.net/publication/337171574_COMPETITIVIDADE_DE_DESTINOS_TURISTICOS_fatores_de_demanda_e_desempenho.
- Freeman, Richard. "What Do Unions Do? The 2004 M-brane stringtwister edition" *Journal of Labor Research*. 26 (2005), 641-668.
- Goffi, Gianluca; Cucculelli, Marco and Masiero, Lorenzo. 2019. Fostering tourism Destination Competitiveness in Developing Countries: The Role of Sustainability. *Journal of Cleaner Production*, 209, (2019). 101-115. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.10.208>.
- Larrinaga Rodríguez, Carlos; Vallejo Pousada, Rafael. "España como potencia turística. Una visión a largo plazo: Presentación", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 37, (2015) 19-22.
- Lex Nova (1970-1985). Información Laboral (Convenios Colectivos Provinciales e Interprovinciales de Hostelería; Ordenanza Laboral Hostelería;...Convenios y Revisiones de Convenios para las 54 provincias, excluidas Ceuta y Melilla), Madrid.
- MacConnell, Cambel R.; Bruce, Stanley L.; Mcpherson, David A. *Economía Laboral*, Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2007.

- Maluquer de Motes, Jordi. La "Europa del Sol". *Convergencia de las regiones del Mediterráneo Oeste durante la segunda mitad del siglo XX*. José Antonio Parejo Barranco, Jordi Nadal Oller (cord.) 7, *Mediterráneo económico*, ISSN 1698-3726, (2005) 229-246.
- Oliveira, Carlyle & Zouain, Deborah & Valadão, Luiz Alexandre & Duarte, André. Competividade de destinos turísticos: fatores de demanda e desempenho. (2017). Conference: XX SEMEAD Seminários em Administração. 2017-XXSEMEADb.pdf.
- Pack, Shasa. D. *Tourism and dictatorship: Europe's peaceful invasion of Franco's Spain*, New York: Palgrave Macmillan, 2006.
- Pellejero Martínez, Carmelo. (coord.). *Historia de la Economía del Turismo en España*. Madrid: Civitas Ediciones, 1999.
- Pellejero Martínez, Carmelo. "Tourism on the Costa del Sol". En: Segreto, L., Manera, C., Pohl, M. (Eds.) *Europe at the Seaside. The Economic History of Mass Tourism in the Mediterranean*. New York-Oxford: Berghahn Books, pp. 206-232. 2009.
- Perles Ribes, José; Ramón Rodríguez, Ana. Sevilla Jiménez, Martín. Los destinos turísticos residenciales en España un análisis empírico de la ventaja competitiva y sus determinantes. *Tourism Economics*, Vol. 17, No. 2, pp. 373-403, 2011. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2215068
- Pestaña Barros, Carlos; Botti, Laurent; Peypoch, Nicolas; Robinot, Elisabeth; Solonandrasana, Bernardi; Assaf, Albert G. "Performance of French destinations: Tourism attraction perspectives". *Tourism Management*. 32 (1), (2011).141-146. DOI: 10.1016/j.tourman.2010.01.015
- Porter, Michael E. *The Competitive Advantage of Nations*. New York: Free Press. 1990.
- Porter, Michael E. "Clusters and Competition. New Agendas for Companies, Governments, and Institutions, On Competition". *Harvard Business Review*, 98609. (1998). 77-90.
- Prados de la Escosura, Leandro. 2003. *El progreso económico de España, 1850-2000*, Bilbao: Fundación BBVA. 2003.
- Ritchie, J. & Crouch, G. (2003). Qualifying and amplifying determinants: parameters that define destination potential. 10.1079/9780851996646.0233.
- Rodrik, Dani. 1999, Democracies pay higher wages, *Quarterly Journal of Economics*. CXIV (3), 707-738. 1999.
- Sala i Martín, Xavier. "Regional cohesion: evidence and theories of regional growth and convergence". *European Economic Review*. 40, 1325-1352. 1996.
- Sancho Pérez, Amparo. "Impactos del turismo sostenible sobre la población local", *Turismo y Sociedad*, 4, 7-38. 2005.
- Shubert, Adrian. *A social history of Modern Spain*, London and New York: Routledge, 1992.
- Stråth, Bo. *Organisation of Labour Markets: Governance, Culture and Modernity in Germany, Sweden, Britain and Japan*. London: Routledge, 1996.
- Tascón, Julio y Wall, Alan. Los salarios de la industria turística española desde la transición" (1976-2000). Revista universitaria de ciencias del trabajo. 5, 73-81. 2004.
- Tascón, Julio y Wall, Alan. Organización del mercado de trabajo y salarios de la industria turística en España durante la transición a la democracia, 1974-1982, en Santiago, Congreso de Historia Económica. http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b15_tascon_wall.pdf (2005).
- Tena, Antonio. "Sector exterior". En: Carreras, A. y Tafunell, X. (Coords.) *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*. vol. II. Bilbao: Fundación BBVA, 2005.
- Toharia, Luis. *El Mercado de trabajo en España*. Madrid: McGraw-Hill, 1998.

- Vallejo Pousada, Rafael y Larrinaga Rodríguez, Carlos (eds.), "El turismo en España: presentación", en Dossier. El turismo en España, *Ayer* 114/2019 (2), 13-22, 2019. [ayer-114-0-turismo-en-espana.pdf](http://www.ayer.es/114-0-turismo-en-espana.pdf) (revistaayer.com)
- Velasco González, María. *La política turística. Gobierno y Administración turísticas en España (1952-2004)*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2004.
- Vogeler, Carlos y Hernández, Enrique. *El mercado turístico. Estructura, operaciones*. Madrid: Centro de estudios Ramon Areces, 2004.

Fuentes

- INE, <http://www.ine.es/>
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1962*, Bilbao: Artes Gráficas Grijelmo (1965).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1964*, Bilbao: Edt. Eléxpuru Hnos (1967).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1967*, Bilbao: Edt. Eléxpuru Hnos (1969).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1969*, Bilbao: Edt. Eléxpuru Hnos (1971).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1971*, Bilbao: Artes Gráficas Grijelmo (1973).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1973*, Bilbao: Imprenta Industrial (1975).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-75*, Bilbao: Artes Gráficas Grijelmo (1978).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1977*, Bilbao: Artes Gráficas Grijelmo (1980).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1979*, Zamudio: Edt. Eléxpuru (1982).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1981*, Zamudio: Edt. Eléxpuru (1984).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1983*, Zamudio: Printek. (1986).
- Banco de Bilbao, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1985*, Erandio: Artes Gráficas Rontegui (1988).
- Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, *Renta nacional de España y su distribución provincial. 1995*, Bilbao: Fundación BBVA (2000)⁴³.

43. Todos esos salarios son salarios reales pagados, pero se diferencian de los efectivamente percibidos y esa diferencia es lo que se denomina deriva salarial. Los efectivamente percibidos se pueden obtener a través de las encuestas de salarios del INE (desde 1963).

Referencias consultadas sobre Convenios Colectivos Provinciales e Interprovinciales de Hostelería; Ordenanza Laboral Hostelería; Laudos de Obligado Cumplimiento; Decisiones Arbitrales Obligatorias; Revisiones, modificaciones e interpretaciones

Fuente: Lex Nova, Información Laboral, 1970-1983

	REFERENCIA DE ENTRADA	AÑO		REFERENCIA DE SALIDA	AÑO
Alava	2503/78	1978	Alava	3931/82	1982
Albacete	2813/72	1972	Albacete	4897/82	1982
Alicante	298/72	1972	Alicante	2467/82	1982
Almería	1323/71	1971	Almería	3933/82	1982
Avila	448/73	1973	Avila	3878/82	1982
Asturias	103/72	1972	Asturias	5181/82	1982
Badajoz	3176/76	1976	Badajoz	2344/82	1982
Baleares	1938/72	1972	Baleares	2945/82	1982
Barcelona	1295/72	1972	Barcelona	184/79	1979
Burgos	2820/73	1973	Burgos	810/82	1982
Cáceres	3276/76	1976	Cáceres	2388/82	1982
Cádiz	1148/71	1971	Cádiz	2305/82	1982
Cantabria	2279/73	1973	Cantabria	2092/82	1982
Castellón	669/73	1973	Castellón	2245/82	1982
Convenio Interprovincial Cataluña	3456/79	1979	Convenio Interprovincial Cataluña	5657/82	1982
Ciudad Real	680/73	1973	Ciudad Real	1801/82	1982
Córdoba	2347/72	1972	Córdoba	1825/82	1982
Coruña	2480/72	1972	Coruña	3940/82	1982
Cuenca	2359/78	1978	Cuenca	1402/82	1982
Gerona	1416/71	1971	Gerona	1197/80	1980
Granada	1747/70	1970	Granada	2473/82	1982
Guadalajara	2361/72	1972	Guadalajara	3329/82	1982
Guipúzcoa	795/70	1970	Guipúzcoa	5247/82	1982
Huelva	1224/73	1973	Huelva	5022/82	1982
Huesca	5851/77	1977	Huesca	1844/82	1982
Jaén	1225/73	1973	Jaén	3678/83	1983
Lerida	1988/70	1970	Lerida	144/77	1977
León	282/71	1971	León	4966/82	1982
Lugo	2230/77	1977	Lugo	3855/82	1982
Madrid	1553/72	1972	Madrid	1915/82	1982
Málaga	1942/71	1971	Málaga	3730/82	1982
Murcia	1643/71	1971	Murcia	1468/82	1982
Navarra	1228/71	1971	Navarra	3147/82	1982
Ourense	47/72	1972	Ourense	2182/82	1982
Ordenanza Laboral	635/74	1974			
Palencia	4457/76	1976	Palencia	1876/82	1982
Palmas, las	2928/73	1973	Palmas, las	4056/83	1983
Pontevedra	1133/70	1970	Pontevedra	2592/82	1982
Rioja, la	1690/75	1975	Rioja, la	3934/82	1982
Santa Cruz de Tenerife	2851/71	1971	Santa Cruz de Tenerife	1783/82	1982
Salamanca	2307/70	1970	Salamanca	4337/82	1982
Segovia	2760/73	1973	Segovia	3724/82	1982
Sevilla	345/71	1971	Sevilla	2685/81	1981
Soria	3171/78	1978	Soria	3455/82	1982
Tarragona	1954/71	1971	Tarragona	2974/78	1978
Teruel	4683/81	1981	Teruel	5239/83	1983
Toledo	846/73	1973	Toledo	3965/82	1982
Valencia	1109/76	1976	Valencia	2057/82	1982
Valladolid	416/73	1973	Valladolid	5963/82	1982
Vizcaya	485/73	1973	Vizcaya	6033/82	1982
Zamora	1572/73	1973	Zamora	1657/81	1981
Zaragoza	2407/72	1972	Zaragoza	2327/82	1982

* no quedan incluidas Ceuta y Melilla y por tanto se han extractado y tratado la información de 50 provincias (en este listado figuran dos más: Convenio interprovincial de Cataluña y la Ordenanza de 1974).

Referencias consultadas sobre Convenios Colectivos Provinciales y Autonómicos de Hostelería.

Fuente: Lex Nova, Información Laboral, 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Alava	1043	1074; 4124	877	1782; 4065	2083; 2262
Albacete	3404	908	1300; 4958	662	1251; 4496; 5680
Alicante	3574	3192	3804; 3829	2420	2791
Almeria	1594	1594; 458	4502	1582; 1583	
Avila	285; 2104		5478		3635
Asturias	252	852; 4762	814	521; 4669	910
Badajoz	50; 103; 3447	3783; 1209; 4220	3946; 3962	6295; 6296	6006; 6140
Baleares		1606; 5363; 5364	920; 2207; 3858	1532; 2008	612; 2593
Barcelona	2424	2704	822; 3563	2693	2242; 4327
Burgos	1058	728	1125; 4342	1027	1910
Cáceres	1562; 1783; 4133; 4144	1595; 1794; 2008; 2009	5800; 5808	951; 953	5916; 6007
Cádiz	868; 3007	828; 4640	3320	1028	3151
Cantabria	1563	2068; 686	558	528; 5292; 5776	766
Castellón	1506	4644	1398	966	3163
Cataluña	3601	5306	4165	3852	4363; 5283
Ciudad Real	1335	3793; 664		533; 4494	604
Córdoba	1319; 2551	1464	1321	1330; 769	1315; 3760
Coruña	778; 1341; 1358; 1849	2199; 1221		4644; 4994	2097; 2276
Cuenca	1508	1043	592; 5427	959	790
Granada	3444		1888	2715; 3160	925
Guadalajara	2307	2203; 2204	3561	1618	3480; 3752
Guipúzcoa	3495		76; 1261		
Huelva		3587; 5510	4515	3723; 5003	4797
Huesca	536		16		918; 919; 2595
Jaén	1894	333; 4389	2888; 3582	1986; 379; 3735; 6329	1226; 2068
León	797; 3232	1287	1163; 3411	1288	1575
Lugo	3412; 3656		3865; 4524		288; 1331; 3336; 5117
Madrid	1796; 1795	2026; 2022; 141	3664; 5063	1093; 1952; 4663; 54	493; 1731; 2598
Málaga	1788; 2579	1443; 4421	1427; 3870	1319; 2199; 385	3044
Murcia		447	1672	4070	937; 3342
Navarra	846; 145; 5033	649; 4778	378	1312	2714; 3437
Ourense	2421; 2997	1832; 897; 3883; 4790; 6159	17; 87; 1008	1807; 811; 2750; 3948	747; 1954
Palencia	5245	1116; 4615	601	484; 512	
Palmas, las	1586; 5026	3147	3323	1984	3651; 4345
Pontevedra	2720; 3184; 4425; 4911	1634; 1635; 2376; 2377	4325; 4368; 4372	738; 2968; 3284; 4068; 4160	2275; 2824
Rioja, la	745; 743; 744	1423; 1815; 2156; 4962	899; 900; 1137; 1138	1516; 1517; 1605; 1606	519; 5428; 495; 4151
Santa Cruz d	2060; 3641	21; 220; 221; 833; 4411; 6396	875; 3566; 5429	529; 3109; 3842; 5863	758; 1641; 2100; 3806; 4160
Salamanca		5195; 6558; 6691	3866	924	1229; 2125
Segovia	1889		2522; 5319	3315; 3715	1281
Sevilla	3213	3388	4506	2195; 3831; 5044	2908
Soria	445; 2357; 2557	1637	374	2232	1947
Teruel		6266	840	991	2053; 5438
Toledo	1600; 2403; 5277	2558; 678; 1600	2700; 3816; 5323	1247; 620	2906; 3859
Valencia	1760; 1900; 4429	2733; 6399	22; 5233; 2416; 4369; 5845	3299	598; 1333
Valladolid	3652	919; 5230	3413	4978	1721
Vizcaya	3818; 4838	877			141; 1231
Zamora	498	2738; 2937	520	658	1194; 2394
Zaragoza	1310; 895	2760; 1310	909	5792	390; 391; 2056

* no quedan incluidas Ceuta y Melilla y por tanto se han extractado y tratado la información de 50 provincias y 17 Comunidades Autónomas.